

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 943
 DE PRIMAVERA, 04/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VASQUEZ Y VARGAS REPUESTOS LTDA Rut 078252690-1
 La Cantidad de \$ 63,000 SESENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE UN BENDIX MITSUBISHI PARA ARRANQUE DE CAMION MUNICIPAL
 PLACA ZF-6686, Y CANCELACION DE UN BENDIX MITSUBISHI PARA ARRANQUE DE
 CAMION MUNICIPAL TOLVA PLACA TR-1572
 Fecha de Pago 04/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	113868	04/09/2009	31,500
FACTURA	113879	04/09/2009	31,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :977

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		63,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	63,000	
Totales		63,000	63,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	63,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		63,000
Totales		63,000	63,000


 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Jefe Contabilidad


 V^o Bueno Tesorero